REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ SECPLAN

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de 1. Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 01996 de fecha 30.11.2021 3
- Memorándum Nº 0390 de fecha 13.12.2021 del Director de Obras al SECPLAN 4
- Decreto Exento Nº 3.740 de fecha 27.12.2021, Llama Propuesta Pública denominada 5. "Mantención Preventiva Reloj Carillón de Santa Cruz"
- Tabla Evaluación Técnica 26.01.2022 6.
- 7. Decreto Exento Nº266 de fecha 27.01.2022, Adjudica la Propuesta Pública denominada Mantención Preventiva Reloj Carillón de Santa Cruz"

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de contratar la mantención y 1. reparación del Reloj Carillón y todo lo que apoya a este complejo sistema de identificación de la hora.
- El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 2. 215.22.06.006.001.010.-

DECRETO

EXENTO Nº 000474

APRUEBESE el Contrato suscrito con fecha 07.02.2022 para la "MANTENCION 1. PREVENTIVA RELOJ CARILLON DE SANTA CRUZ (ID 3838-1-L122)", por el Monto Total de \$ 4.199.505.- (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil quinientos cinco pesos) Impuesto Incluido, a la empresa MPK CONSTRUCCION Y MAQUINARIA E.I.R.L., RUT Nº 76.733.738-8, Representada por MARCO IGNACIO AGUILERA RETAMAL, Rut Nº con domicilio en Kalmar Nº 2197 de la ciudad de Rancagua y la ILUSTRE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ representada por su Alcalde Don GUSTAVO
WILLIAM AREVALO CORNEJO, RUT Nº por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

LVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES **Administrador Municipal**

ARIA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

MRC/GASV/Ina GWAC/AARB/MAPP

- Alcaldía - Archivo

- Transparencia